



Coordinación

Colegio México

Secundaria

Dirección Técnica

Manual de
convivencia del
Colegio México
secundaria de Orizaba



Coordinación

Colegio México Secundaria

Misión

Es conveniente destacar que existe un documento que a nivel mundial que orienta estas llamadas. En el documento denominado Misión Educativa Marista (MEM) se analiza y fundamenta con mucha profundidad la siguiente afirmación:

“Discípulos de Marcelino Champagnat, hermanos y seglares, juntos en la misión, en la iglesia y en el mundo, entre los jóvenes, especialmente los más desatendidos somos sembradores de la Buena noticia, con un peculiar estilo Marista, en la escuela y en otros campos educativos. Miramos hacia el futuro con audacia y esperanza.

Visión

Esta visión es resultado de una serie de trabajos realizados por medio de asambleas provinciales. Sistematiza las aspiraciones, sueños y metas de directivos, agentes de pastoral y docentes. Más de 300 educadores dieron directamente su palabra y aprobaron la VEO como un documento que plasma un horizonte común para la Provincia. Los capítulos provinciales XV (2012) y XVI (2015) confirmaron que esta visión constituye un futuro hacia el cual la Provincia debe encaminar sus esfuerzos.

Valores

Como todas las instituciones educativas católicas, las escuelas maristas promueven los valores del evangelio desde un ambiente fraterno donde se vive la caridad y se fomentan la solidaridad y el sentido de trascendencia. Lo que nos caracteriza es la forma de hacerlo desde una presencia que es cercanía y relación efectiva, con un espíritu de familia, en un estilo de vida marcado por la sencillez y el amor al trabajo y mediante la reflexión y vivencia de los derechos humanos, en especial de la niñez y juventud.

Esta forma de ser y de educar es coherente con una concepción de los valores y su apropiación: no se trata de objetos que se adquieren ni de reglas que se imponen, sino de dinamismos que orientan la vida de las personas y cada una de sus decisiones cuando se han asumido libremente.



Coordinación

Colegio México

Secundaria

SISTEMA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA INTERNA

De acuerdo con la Pedagogía Marista, un manual escolar debe promover el respeto a la persona para proveerla de confianza; debe ser realista, equilibrado, prudente en las sanciones, proporcionado, caritativo y firme. El manual tiende a facilitar las relaciones entre los miembros que constituyen su comunidad educativa. El ambiente educativo y el crecimiento integral de las personas se consiguen de forma especial mediante la observación de las siguientes normas de convivencia: el respeto a las personas, a los bienes ajenos y el sentido de sinceridad.

1. DE LA ADMISIÓN Y REINSCRIPCIÓN.

- a. El colegio se reserva el derecho de admisión, reinscripción y de seleccionar a sus alumnos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - i. El potencial del aspirante para beneficiarse de la educación que ofrece el instituto.
 - ii. La capacidad que tenga el Colegio para cubrir sus necesidades educacionales.
 - iii. La disponibilidad de espacio físico en la institución.
- b. Las condiciones para la admisión son que:
 - i. Los padres y aspirantes acepten las políticas, obligaciones, condiciones, reglas, disciplina y tradiciones del plantel.
 - ii. El aspirante presente los documentos solicitados por la institución para la evaluación y aceptación, y cumpla con los requisitos establecidos.
 - iii. El aspirante presente y apruebe un examen de admisión.

2. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

- a. El horario escolar es el siguiente: entrada a las 7:00 horas y salida a las 13:50 los días lunes, jueves y viernes, con 7 clases de 50 minutos; y a las 14:50 horas. Los días martes y miércoles, con 8 clases de 50 minutos; después de cada clase tendrán receso de 10 minutos y uno de 20 minutos a las 10:45 horas. Las actividades extraescolares son por la tarde en horario propio y son obligatorias.
- b. La entrada al colegio se marca mediante varios toques del timbre.
 - i. El alumno deberá llegar al menos 6:50.
 - ii. 6:58 ingresará a su salón al escuchar el toque preventivo.
 - iii. La entrada es a las 7:00 a.m.
 - iv. Entre 7:01 y hasta 7:10 el alumno entrará con retardo, si acumula tres retardos será acreedor a una falta.
 - v. Después de 7:10 ya no ingresará a las instalaciones si el alumno (a) está acompañado(a) de su tutor, en caso contrario entrará a el área de recepción para realizar el proceso para su regreso a casa.
- c. Cualquier inasistencia, justificada o no, será considerada como tal.
- d. Toda inasistencia deberá justificarse por escrito, a través del Aviso y recibo de ausencia y debe llevar la firma de los padres, cuando la ausencia corresponda a un día. Cuando sea más de un día por enfermedad u otra situación, el documento será acompañado de receta médica y/u oficio elaborado por los padres de familia.

- e. En caso de ausencias prolongadas mayores a 15 días sin notificar al Colegio el alumno estará en posibilidad de baja.
- f. No se asentará falta a los alumnos cuando participen en cualquier actividad representando al Colegio, esta actividad no exenta al alumno de entregar trabajos en las materias que se ausentó, el docente indica fecha y lineamientos de entrega, trabajos entregados fuera de tiempo no tendrán validez.
- g. Para ausentarse del plantel durante la jornada escolar se requiere presentar en la coordinación, solicitud escrita y firmada por los padres.
- h. En caso de que los alumnos tengan la necesidad de faltar dos o más días por motivos personales o familiares, los padres deberán presentar una solicitud por escrito al señor director para su debida autorización.
- i. En casos especiales de enfermedades graves, recurrentes o crónicas, el colegio, deberá ser notificado en tiempo y forma con los comprobantes médicos respectivos.
- j. Quedará a juicio de la Dirección la justificación de las faltas por enfermedad prolongada o por asuntos graves no previstos.
- k. En circunstancias especiales (análisis clínicos, trámite de pasaporte, citas médicas o rehabilitación) los alumnos podrán integrarse a sus labores a una hora posterior, previo aviso a la Coordinación.
- l. Si un maestro no se presenta a su salón, los alumnos deben esperar dentro del mismo en perfecto orden y el representante del grupo deberá avisar a la Coordinación.
- m. La inasistencia intencionada del alumno, que no esté confirmada por padres o el colegio se considera como problema de seguridad y de indisciplina por lo que será sancionado con un reporte.
- n. *La escuela no autoriza permiso de ausencia durante el periodo de exámenes, haciéndole acreedor de la pérdida del puntaje correspondiente a ese rasgo de evaluación.*

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

- a. Los profesores estimarán los conocimientos y aptitudes adquiridos por los alumnos durante el curso a través de las siguientes formas:
 - i. Participación en clases
 - ii. Desempeño en los ejercicios, prácticas, proyectos y trabajos obligatorios.
 - iii. Exámenes parciales, de periodo, finales y extraordinarios.
 - iv. Actitud positiva durante y fuera de las clases, así como de los eventos académicos, sociales y religiosos que el colegio promueva.
- b. Se tendrán tres periodos de evaluación.
- c. La evaluación, acreditación, promoción y certificación de los alumnos se realizará conforme a los acuerdos del consejo técnico escolar de la institución. Que se aplicará en forma interna mediante la siguiente escala: números enteros del 0 al 10 para todas las asignaturas.
- d. Los alumnos tendrán derecho a recibir los exámenes parciales o de trimestre calificados, y solicitar la revisión en el salón y su posterior apoyo.
- e. La calificación final de cada materia será el promedio de los 3 trimestres y se expresará con un número entero para todas las asignaturas.

- f. La conducta se califica con una escala de 5 a 10.
- g. La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en general del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.
- h. Los reportes de evaluación internos reflejarán la evaluación obtenida por el alumno. En cada trimestre serán entregadas a los alumnos de acuerdo con el calendario. Los reportes de evaluación con una o más materias reprobadas se entregarán a los padres o tutores en una entrevista personal con el Titular de grado.
- i. Una vez emitidas las calificaciones en el reporte de evaluación correspondiente, el alumno deberá realizar cualquier aclaración de forma inmediata con el profesor titular de la materia.
- j. Podrán inscribirse en Preparatoria con la modalidad de pase directo preferencial, aquellos alumnos de secundaria que al segundo trimestre hayan alcanzado: Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en conducta y aprovechamiento. Quienes no cumplan con los dos requisitos, tendrán la oportunidad de regularizar su situación durante los meses de junio y julio. Si al concluir el curso escolar no cumplieron las condiciones señaladas tendrá que concursar para su admisión al Bachillerato.
- k. El promedio de conducta debe ser 8.0 mínimo como requisito necesario para acreditar cualquier nivel de Secundaria.

4. PADRES DE FAMILIA

Corresponde a los padres de familia el derecho y el deber insustituible de educar a sus hijos, por tanto, el Colegio México les otorga el lugar como los primeros responsables en la educación de sus hijos y solo optan por la escuela como un medio que los auxilia en esta tarea.

Derechos

- a. Mantener una comunicación continua, verbal y por escrito, con los docentes, los titulares y directivos del Colegio con relación a los aspectos académicos, disciplinarios o extraescolares relacionados con sus hijos.
- b. Recibir, a través de sus hijos, cualquier comunicado o información especial escrita que deban conocer.
- c. Solicitar entrevistas con maestros, titulares y directivos del plantel para llevar el seguimiento académico y disciplinario de los hijos, respetando el horario que haya dispuesto la institución.
- d. Informaremos nuestros desacuerdos a la instancia correspondiente evitando rumores, malos entendidos y/o agresiones verbales o físicas a maestros o personal administrativo; respetando el orden a quien debo dirigirme, iniciando con el maestro, luego la coordinación y finalmente la dirección.

Deberes

- a. Procurar que en la casa se tenga un ambiente adecuado y los recursos necesario que permitan el buen desarrollo y desempeño de sus hijos.
- b. Participar en las juntas de inicio de curso y en todas las que sean convocados.
- c. Tener presente la información recibida a través de los medios impresos o en el sitio web del Colegio México <https://www.cmori.edu.mx>
- d. Estar al corriente de los pagos de colegiatura y cualquier otro pago (libros, viajes de estudio y/o deportivos, uniformes, etc.)

- e. Firmar los reportes de evaluación y los talones de las circulares que reciban.
- f. Asistir a las entrevistas y eventos a los que sean citados.
- g. Atender debidamente y en forma constante la situación académica y disciplinaria de sus hijos.
- h. Proporcionar a la institución los datos más actualizados para su pronta localización y documentación en caso de enfermedad crónica.
- i. Esperar en la entrada a la hora de la salida de clases de sus hijos. Sin obstaculizar el tráfico, para ello usar las calles cercanas.

5. NORMAS DISCIPLINARIAS

Son responsabilidades de los alumnos:

- a. Comportarse dignamente dentro y fuera de la escuela, haciendo honor y prestigio al buen nombre de mi colegio, respetando y acatando las normas de la institución.
- b. Tratar con buen modo y cortesía a todos los miembros de la comunidad educativa:
 - i. Evitando utilizar expresiones verbales grosera o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, vulgares o insultantes.
 - ii. Evitar agredir físicamente
 - iii. Evitando emitir comentarios que incomoden o intimiden.
 - iv. Evitando planear, participar, realizar u ordenar actos de intimidación o acoso escolar incluyendo cyberbullying contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c. Mostrar un comportamiento adecuado durante los actos cívicos y las celebraciones litúrgicas.
- d. Evitar actitudes altaneras, burlas, lenguaje ofensivo y cualquier tipo de agresión verbal o física, incluyendo participar u observar pleitos dentro y fuera del horario escolar, partidos, copas, paseos escolares, etc.
- e. Reconocemos que la amistad es una actitud que debe promoverse ya que forma en la lealtad, la honestidad y la ayuda mutua, por ello, los alumnos evitarán manifestaciones afectivas de pareja al interior e intermediaciones del colegio. Favorecemos de esta manera que se abran a las relaciones interpersonales con sus compañeros.
- f. Cuidar y respetar mis cosas y las de los demás. En caso de encontrar algo que no les pertenezca deberán entregarlo a su titular o en coordinación.
- g. Dentro de la institución, durante la clase queda prohibido el uso de aparatos electrónicos (teléfono celular, cámara fotográfica, tabletas, laptop, etc.). el colegio no se hace responsable del daño o extravío de los mismos.
- h. Evitar traer al Colegio objetos ajenos al material de clase y que puedan ser peligrosos: objetos punzocortantes, encendedores, armas de cualquier tipo, etc. El Colegio no se hace responsable del daño o extravío de los mismos.
- i. Hacer uso adecuado del mobiliario, equipos y material a su disposición.
- j. Todo alumno inscrito en alguna de las Selecciones Deportivas, eventos o actividades especiales, deberá cumplir con entrenamientos, ensayos, presentaciones, convivencias, etc.
- k. Está prohibido ingerir alimentos o líquidos dentro de los salones.
- l. Permanecer en silencio y ordenadamente en el sitio asignado por el titular durante toda la sesión, a menos que el profesor en turno indique otra cosa.

- m. No ingresar a ningún salón, oficina o área restringida sin la presencia y/o autorización del maestro o la persona responsable.
- n. Respetar los concentrados de calificaciones que publiquen o hagan de su conocimiento los profesores, realizar aclaraciones de los mismos con los profesores correspondientes.
- o. Llegar puntualmente a cada una de las clases.
- p. Tomar el recreo en los patios del colegio. No está permitido permanecer dentro del salón de clases durante los descansos, ni jugar en los pasillos.

6. SANCIONES

Se sancionará al alumno que presente una conducta o actitud inadecuada dentro de la institución, considerando como referente las acciones mencionadas en el capítulo V NORMAS DISCIPLINARIAS, dependiendo la gravedad de la acción.

- a. **FORMATO DE INCORRECTA ACTITUD ESCOLAR:** indicación sobre alguna falta que cualquier autoridad del Colegio hace a un alumno mencionándole la importancia que tiene el valor o principio que se vea afectado, se levantará un formato de actitud escolar que afectara el porcentaje de calificación actitudinal dependiendo de la materia por horario y las asignaturas involucradas en el valor afectado, la calificación actitudinal forma parte de los criterios de evaluación trimestral.
- b. **AVISO DE CONDUCTA:** el profesor solicitará un formato a la Prefectura, por medio del cual comunicará a los padres de familia la falta cometida por el alumno y se les citará para entrevista, donde se les darán a conocer los detalles, así como las recomendaciones para evitar este hecho. La aplicación de un aviso se reflejará en la calificación de conducta, con tres puntos menos. La acumulación de tres avisos lo hará acreedor a un **REPORTE** de conducta.
- c. **REPORTE DE CONDUCTA:** comunicado formal a los padres o tutores de un alumno cuando se hayan tenido repetidas actitudes negativas o haya cometido una falta grave. Su aplicación resta cinco puntos a su calificación de conducta, o hasta la suspensión o expulsión de un alumno.
 - i. Se concertará una cita con los padres o tutores.
 - ii. Se les hace mención de hechos y actitudes que manifiestan un rechazo a la formación que se imparte en el Colegio y por lo tanto éste se reserva el derecho de admitirlo para un curso posterior.
 - iii. En caso de daño a mobiliario, equipo y/o instalaciones del Colegio, deberá cubrirse el costo de la reposición y/o reparación.
 - iv. Es falta grave toda aquella acción que implique una falta de respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, riñas, robo, daño a las instalaciones o material de otro compañero, injuria, burlas, falsificación de firmas o documentos, y todas aquellas que la autoridad escolar, por su naturaleza identifique como tales, agresión física y/o verbal.



Coordinación

Colegio México

Secundaria

7. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Presentación Personal

- a. Todos los alumnos deben venir al colegio, aseados y bien presentados, portando el uniforme completo diario o deportivo, según corresponda y en condiciones óptimas, sin sustituir prendas o colores.
- b. No está permitido para los alumnos en general el uso de gorras de ningún tipo, piercings, tatuajes, así como aretes (en varones). Para las alumnas sólo se aceptan aretes en las orejas.
- c. El uniforme del Colegio México identifica al alumno que lo porta, dentro y fuera de sus instalaciones, debido a esto, deberá CUIDAR CON ESMERO LA PRESENTACIÓN DEL MISMO (LIMPIO, PLANCHADO, SIN MANCHAS NI ROTURAS), así como observar un comportamiento digno de la institución que representa. Todas las prendas deberán estar marcadas con el nombre del alumno en caso de extravío.
- d. No portar el uniforme adecuadamente será sancionado como indisciplina.

Los uniformes oficiales son los siguientes:

- a. Uniforme de Diario:
 - i. Alumnos: pantalón azul marino, cinturón negro, camisa y suéter oficiales del Colegio, camiseta blanca debajo de la camisa, sin letreros o dibujos, calcetines azul marino y zapatos negros escolares.
 - iii. El corte de cabello es indispensable en los varones, como signo de limpieza y formalidad.
 - iv. Alumnas: falda azul marino a media rodilla, blusa y suéter oficiales del Colegio, calceta escolar azul marina (hasta la rodilla) y zapatos negros escolares.
 - v. No deberán traer uñas postizas, uñas pintadas ni rostro maquillado.
- b. Educación Física:
 - i. Short del Colegio (azul marino) y playeras azul y roja del Colegio (no de selección deportiva).
 - ii. Zapatos tenis en su mayoría blancos y calcetas blancas (no tines).
- c. Laboratorios:
 - i. Bata blanca de manga larga, con nombre bordado sobre la bolsa superior izquierda, de algodón y largo hasta la rodilla. En ningún caso se permite el uso de uniforme deportivo en el laboratorio.

GENERALIDADES

- a. Los alumnos se presentarán con un corte de cabello tradicional (se excluye el pelo largo, cortes a rape o extravagantes). Las alumnas deberán presentarse con el cabello bien peinado que no cubra su cara. Ningún alumno podrá asistir al Colegio con cabello aclarado o teñido de ningún color.
- b. El alumno que porte el uniforme de manera incorrecta o incompleta, será amonestado.
- c. Todo el alumnado hará uso de shorts solamente durante las actividades deportivas, nadie lo podrá usar en salones o en horas que no sean de Educación Física.



Coordinación

Colegio México

Secundaria

- d. Sólo se permitirá el uso de las prendas propias del uniforme oficial. En temporada de frío, que señalará la dirección, se podrá utilizar: chamarras y/o sudaderas de color azul marino o negro, sin estampados ni leyendas. Estas prendas no sustituyen el uso del uniforme completo.

8. NORMAS ADMINISTRATIVAS

- a. Para tener derecho a la tarjeta de reinscripción al siguiente grado, al concluir el curso la familia no deberá tener adeudos con la Administración del plantel.
- b. Toda mensualidad debe pagarse en los primeros diez días naturales del mes, aplicándose, si es el caso, el descuento por pronto pago señalado en el contrato de servicios educativos.
- c. El incumplimiento en el pago de tres colegiaturas libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación del servicio educativo, pudiendo el Colegio proceder a la baja del alumno.

9. GENERALES

- a. El Consejo Consultivo del Colegio México está integrado por:
 - El Director General
 - El Director Técnico
 - Los Coordinadores
 - Los Titulares de grado
- b. Toda situación omitida en el presente Reglamento será resuelta por el Consejo Consultivo del plantel, quien determinará la consecuencia correspondiente.

Sirva el presente Reglamento para conducir y favorecer el ambiente de trabajo que requiere todo alumno del Colegio México para construir sus conocimientos y adquirir los hábitos suficientes para llegar a ser un buen cristiano y un virtuoso ciudadano.